

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

2017-Año de las Energias Renovables

RESOLUCIÓN Nº 466 /2017-CI

SALTA, 20 de octubre de 2017

VISTO las actuaciones relacionadas con la baja de integrantes de proyectos elevadas por su correspondiente director, y;

CONSIDERANDO:

Que cada presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según resoluciones Nº143/2013-CCI y Nº114/2015-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja como integrante del Proyecto de Investigación Nº 2289/0, bajo la dirección de BROGLIA, VIVIANA GABRIELA, a: HERNANDEZ, CARMEN, DNI Nº 5.127.934, a partir del 01 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente a los interesados. Cumplido, procédase a su publicación y archivo correspondiente.

> MARIELA FINET II Secretaria Técnica

Consejo de Investigación - UNS-

LIB. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente

Consein de Investigación - LINC.